

10. POBLACION HUMANA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA.

Según el Padrón municipal del año 2015 la población de los municipios afectados por la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel es de 53.334 personas, correspondientes a la totalidad de los términos municipales ([Anejo 02. Demografía](#)), sin embargo algunos núcleos poblacionales importantes quedan fuera de los límites propuestos (los más importantes en cuanto a nº de habitantes son: Requena (20.621), Albarracín (1.049) e Iniesta (4.382), por lo que la población que realmente vive dentro de la Reserva de la Biosfera propuesta asciende a **27.282** habitantes.

10.1. POBLACIÓN EN LAS ZONAS NÚCLEO.

En las zonas núcleo de la RBVC viven 27 personas; estas se asientan en aldeas o diseminados existentes dentro del Parque Natural de las Hoces del Cabriel (Valencia), en los municipios de Villalgordo del Cabriel y Requena ([Tabla 10](#)).

Tabla 10. Habitantes en la zona núcleo de la RBVC según localidad.

Municipio	Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Requena	Sardineros (Los)	0	0	0
Requena	Barrio de San Casimiro	1	2	3
Villalgordo del Cabriel	Contreras	13	11	24
Total		14	13	27

Fuente: INE. Elaboración propia.

10.2. POBLACIÓN EN LAS ZONAS TAMPÓN.

Un total de 515 personas viven en localidades que están integradas dentro de alguno de los espacios que conforman las zonas tampón o muy próximas a ellas, en los límites de las mismas, en algunos casos rodeados por estas, de manera que gran parte de las actividades de sus habitantes se realizan de hecho dentro de la zona tampón. ([Tabla 11](#)).

Tabla 11. Habitantes en la zona Tampón de la RBVC según localidad.

Municipio	Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Villamalea	Carceles (Los)	1	1	2
Villamalea	Tabaqueros	3	0	3
Albarracín	Cañigral (El)	1	0	1
Requena	Cojos (Los)	63	50	113
Requena	Isidros (Los)	177	160	337
Requena	Casas del Río	20	16	36
Requena	Penen de Albosa	11	12	23
Total		515	276	239

Fuente: INE. Elaboración propia.

10.3. POBLACIÓN EN LA ZONA DE TRANSICIÓN.

La mayor parte de los habitantes de la RBVC habitan en la zona de transición, en las distintas poblaciones y asentamientos que se localizan en la misma (ver [Anejo 02. Demografía](#)).

Tabla 12. Población humana en la Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel según las distintas zonas de protección

	Permanentemente	Estacionalmente
10.1 Zona(s) núcleo	27	
10.2 Zona(s) tampón	515	
10.3 Zona(s) de transición	26740	
Total RBVC	27.282	
Total Municipios RBVC	53.334	

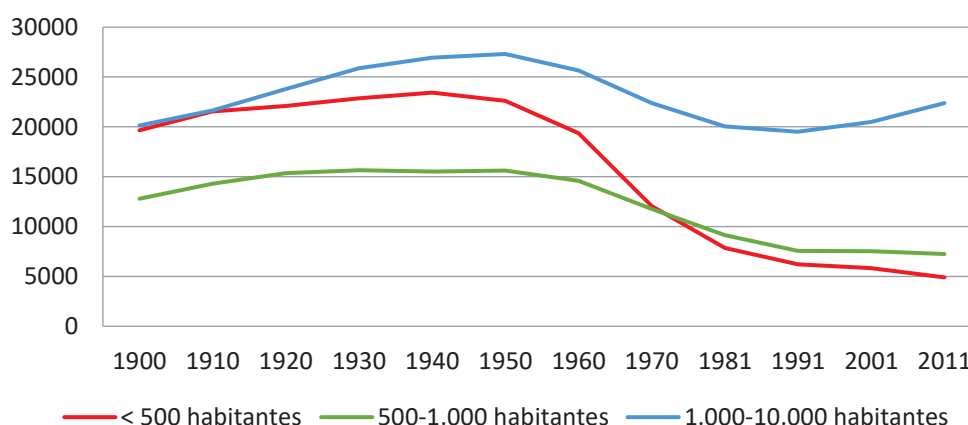
Datos poblacionales referidos a los asentamientos ubicados dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel.

Fuente: INE. Elaboración propia.

Respecto a la evolución de la población en los municipios integrados en la propuesta de Reserva de la Biosfera, podemos constatar una bajada drástica del número de habitantes en todos los municipios desde los años 50 del pasado siglo, coincidiendo con el éxodo rural del campo a la ciudad que se produjo de manera generalizada en España en esa época. ([Gráfico 7](#)).

Si bien la situación es muy distinta dependiendo del tamaño de los municipios en cuanto a número de habitantes. De manera que en el conjunto de municipios de más de 1.000 habitantes a partir de los años 90 se observa una recuperación poblacional. El descenso poblacional en los municipios menores de 1.000 habitantes es más acusado, y aunque a partir de los años 90 la disminución en nº de habitantes es más suave, la tendencia negativa se mantiene durante las dos últimas décadas y continúa en la actualidad, con una mayor incidencia en los municipios menores de 500 habitantes.

Gráfico 7. Evolución de la población en la RBVC 1900-2011.



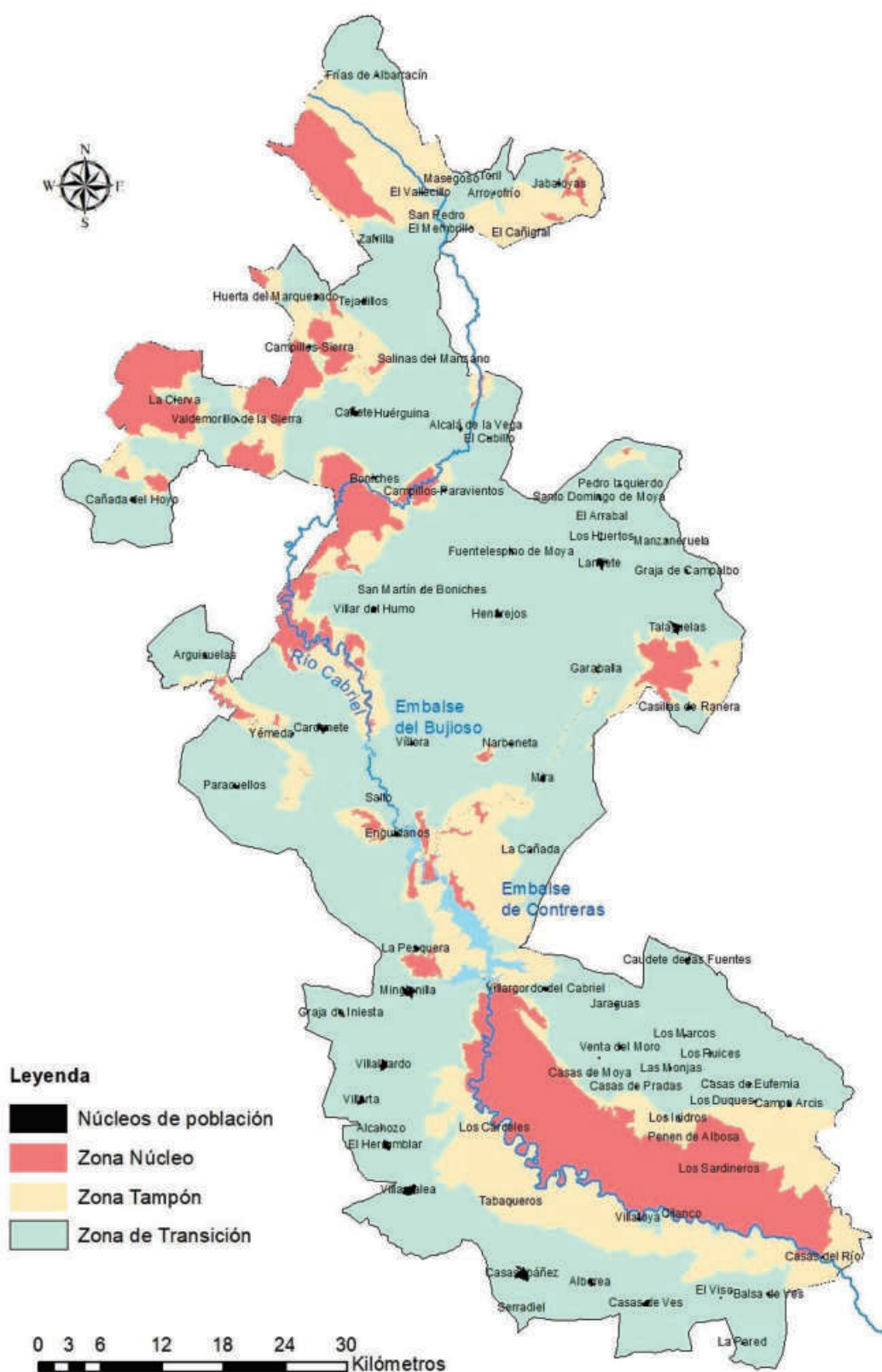
Elaboración propia. Fuente INE. Población de hecho por municipios desde 1900.

Gráfico 8. Mapa de población (Nº Habitantes) de los municipios de la RBVC.



Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 9. Mapa de ubicación de núcleos poblacionales según zonificación de la RBVC.



Fuente: IGN. Elaboración propia

10.4. DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES.

10.4.1. ORIGEN DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y SUS ACTIVIDADES EN VALLE DEL CABRIEL.

Posiblemente, la situación geográfica y la configuración del Valle del Cabriel hubiera podido favorecer los asentamientos de los cazadores nómadas del paleolítico, los cuales seguirían a las manadas de fauna de la época, aprovechando los cursos fluviales del río Cabriel y sus afluentes; apoyándose en las abundantes de cuevas y abrigos naturales que la geografía cársica les aportaba, apropiados para el refugio y la defensa. A pesar de esto, son escasos los materiales paleolíticos encontrados en el conjunto del Valle.

Sin embargo si se han encontrado importantes vestigios del Neolítico, como las pinturas rupestres de Villar del Humo, que se encuadran cronológicamente entre el Neolítico y El Bronce Final. Más recientes que éstas son las pinturas localizadas en Boniches y en Cañete, estas últimas localizadas en el yacimiento de la sima del cerro "Cabeza de la Fuente", donde se han hallado restos de huesos humanos y alimentos que ya permiten deducir una actividad económica de producción agrícola-ganadera con pastoreo.

Hacia el S. VII a.C. datarían los primeros indicios de población de la meseta del Cabriel en la actual provincia de Valencia, en la 1ª edad del Hierro-Ibérico antiguo, con la aparición de ánforas para guardar vino en Kelín (Los Villares-Caudete de las Fuentes). Y hacia el S. V a.C. se daría la ocupación plena de la zona por iberos, según los yacimientos de Kelín (Caudete de las Fuentes), el alfar ibérico de Casillas del Cura (Venta del Moro) y Moluengo (Villargordo del Cabriel¹⁶). El norte de esta zona y la Sierra de Mira, al oriente del río Cabriel supondría una zona de contacto entre las culturas íberas y celtíberas (Carrasco Serrano G., 2007¹⁷). En esta zona del Valle del Cabriel se ponen de manifiesto la distinta forma de ocupación del territorio por parte de estas dos culturas, con las zonas llanas de influencia íbera del centro de la comarca de Utiel-Requena gravitando en torno al importante *oppidum* de Kelín y las áreas serranas celtíberas con un sistema menos desarrollado, con núcleos tipo castro de 2 a 4 ha. jerarquizando pequeños territorios a su alrededor, como sería el caso del Cerro de Cabeza Moya (Enguñadanos) (Berrocal-Rangel L. y Mortet P., 2007¹⁸).

En el año 197 a. C. se establece legalmente la división de la zona conquistada en dos provincias romanas: la Citerior y la Ulterior, poco después serían sometidas las tribus celtíberas de la Citerior (Esteban, 1994¹⁹). Pero a pesar de la romanización, en esta zona dominaba la estructura territorial prerromana, en base a la propiedad comunitaria con pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas que soportaba una economía de subsistencia. Sin embargo durante el Bajo Imperio romano se aceleró el proceso de privatización del espacio, formándose grandes latifundios.

En el S. V la zona fue ocupada, al igual que gran parte de Hispania por los pueblos germánicos (en la zona del Cabriel principalmente *Alanos*) que llegaron a la Península Ibérica en varias oleadas empujados por las invasiones hunas de sus territorios. Esta ocupación, conocida como *invasiones*

¹⁶ Cronología de la Meseta del Cabriel. Archivo Municipal de Requena. Ignacio Latorre Zacarés. http://www.bibliotecaspublicas.es/requena/imagenes/Cronologia_requenense_y_comarcana.pdf.

¹⁷ Gregorio Carrasco Serrano. Los pueblos prerromanos en Castilla-la Mancha., Universidad de Castilla-la Mancha, 2007. ISBN 9788484274957

¹⁸ Paisajes fortificados de la Edad del Hierro: las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (Octubre de 2006) / por Luis Berrocal-Rangel y Pierre Moret, eds. —Madrid : Real Academia de la Historia, 2007. — 356 p. : il. ; 30 cm. — (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia ; Bibliotheca Archaeologica Hispana ; 28). D. L. M. 40.815-2007

¹⁹ Esteban, L., (1994). La serranía Alta de Cuenca. Evolución de los usos del suelo y problemática socioterritorial. Edit. Luis Esteban Cava. Tarancón (Cuenca). 588 pp.

bárbaras provocó la ruptura de la organización política y administrativa que el Imperio romano había implantado en Hispania. Pero de forma general en el Valle del Cabriel el asentamiento de los pueblos tuvo como consecuencia la sustitución de las autoridades romanas, pero la situación socioeconómica apenas se modificó.

En época árabe, con el establecimiento de la población bereber, portadora de una economía y costumbres rurales, principalmente ganaderas, se revitaliza la economía de estas zonas, basada en el aprovechamiento ganadero trashumante. Este fenómeno se intensificó a partir de la Reconquista, desarrollándose de manera paralela al avance de ésta y de la ocupación del territorio por los reinos cristianos, de una manera consecuente con la adopción de una política que fomentaba la actividad pecuaria por no disponerse de suficiente población para ocupar los terrenos conquistados y ser los ganados más fáciles de proteger que las cosechas agrícolas. El desarrollo de la ganadería junto con la explotación maderera a lo largo de la Edad Media trae consigo una densa ocupación del territorio y una estructuración del espacio que ha condicionado su desarrollo posterior. En la primera etapa de ocupación cristiana se estableció en estas tierras una sociedad rural, organizada en Concejos de villa o aldea, que gozaba de una amplia libertad y en la que en la práctica cada familia era dueña de las tierras que ella misma podía cultivar, a la vez que participaba en el aprovechamiento colectivo de las tierras comunales, formadas fundamentalmente por bosques y pastos.

A partir de finales del siglo XIII comenzaron a formarse a costa de los dominios concejiles los señoríos que durante los siglos XIV y XV alcanzaron un gran desarrollo el Valle del Cabriel, especialmente en la parte norte (por ejemplo los Marquesados de Cañete y de Moya). A finales del siglo XV se inició un proceso de crecimiento demográfico y económico que continuó durante el siglo XVI, alcanzando la zona de la Serranía uno de los momentos más florecientes de su historia. Dicho progreso se basó sobre todo en la explotación ganadera, al constituir esta zona uno de los principales agostaderos de la Mesta (Ver [Anejo 04. Patrimonio Cultural Inmaterial](#)).

Este aumento de población originó una mayor presión sobre el territorio, en forma de nuevas roturaciones para el cultivo, aumento de los rebaños estantes, desarrollo de actividades forestales, artesanales e incluso fabriles, dando lugar a una progresiva deforestación que cambió el paisaje vegetal del Valle. La crisis del siglo XVII se deja notar en la economía del Valle y en su demografía, resintiéndose de una manera importante en la cabaña ganadera. Tras experimentar una ligera recuperación en la primera mitad del siglo XVIII, la ganadería trashumante pierde su protagonismo en la segunda mitad del siglo, debido a la caída de los precios de la lana.

La evolución demográfica del Valle se dirige hacia un constante crecimiento durante el siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX. En los años 50 y 60 del siglo XX existe un importante movimiento migratorio hacia otras regiones más desarrolladas, extendiéndose hasta los años 90 (Ver Gráfico 2. Evolución de la población en la RBVC 1900-2011), lo que trastocó y desarticuló la economía tradicional de gran parte del Valle, llevándolo a una situación de despoblamiento en amplias zonas, a la subexplotación de sus recursos y la pérdida de su identidad socio-territorial.

10.4.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES DEL VALLE DEL CABRIEL.

10.4.2.1. Una comunidad vinculada al uso del agua.

Las características morfológicas y edáficas y los elementos hídricos que con gran profusión atraviesan el territorio, son la presunta estructura de un modelo de economía que a lo largo de los tiempos ha dejado su impronta en estos espacios. Los elementos climáticos (temperatura y precipitaciones) y los factores como la orientación de las tierras, la altitud y la articulación de la topografía, han permitido a los habitantes de estos espacios crear una singular estrategia sostenible desde tiempos pretéritos,

basada en la agricultura, el pastoreo y los productos forestales; pero sin duda marcada por el aprovechamiento de las aguas del río Cabriel y sus afluentes.

En una gran parte de del territorio del Valle del Cabriel la necesidad de mantener el equilibrio con el medio natural unida al arcaísmo e inmovilismo en las formas sociales y culturales propio de áreas de alta montaña han supuesto una enorme fortaleza del patrón socioeconómico tradicional que sólo en los últimos decenios se está viendo relegado en parte por nuevas formas culturales. De manera que a efectos prácticos, un vecino de los términos municipales de la parte alta del Valle del Cabriel en el año 1.950 reproducía en sus nueve décimas partes los mismo esquemas vitales que un ancestro suyo de los siglos XVI o XVII. De forma que muchos de los núcleos de población del valle se encuentran próximos a cauces que han permitido el aprovisionamiento de agua para el consumo humano y animal, el cultivo de huertas, el funcionamiento de antiguos lavaderos comunales o de molinos harineros.

Un ejemplo de la utilización del agua del río Cabriel a lo largo de la historia es que en 1878, se encontraban en el río Cabriel un total de 45 presas o azudes de diferente rango, 18 molinos harineros con 53 piedras o muelas, 5 batanes, 1 martinete laminador de hierro y cobre en Contreras y 15 norias y ruedas hidráulicas (Antonio Martorell, 1878²⁰).

Los nacimientos de aguas termales fueron, al parecer, origen de asentamientos primitivos, así lo demuestran los restos de pinturas rupestres de sus márgenes, como es el caso del, Balneario de la Concepción en Villatoya, que data de 1848 y sus aguas termales tienen excelentes propiedades medicinales, o el balneario de Yémeda, actualmente abandonado.

También, el Cabriel ha sido históricamente aprovechado para el traslado de maderadas y de haces de cañas. De manera que diversas descripciones de presas atestiguan que dejaban un portillo, generalmente el central, practicable para el paso de maderas. Así en la Presa de Basta, la de Casas del Río, la de Villatoya, la de Vadocañas y la de Vicente (aguas arriba del Pajazo) se dispone de portillo para el paso de maderas, llegando incluso a afirmar que en la de Villatoya su dueño cobraba por el citado tránsito de material (Antonio Martorell, 1878). Este uso está constatado también durante la primera mitad del S. XX.

Las alteraciones realizadas en la escorrentía de las aguas a mediados del pasado siglo XX, mediante la construcción de grandes infraestructuras hidráulicas (construcción de la presa del Batanejo en el Guadazaón, la de Villora y el embalse de Contreras en el Cabriel) pusieron fin al equilibrio de las relaciones hombre-medio en importantes áreas de la mitad sur en este espacio privilegiado.

La economía agraria sostenida en los fértiles huertos de las vegas de los ríos donde los cultivos se beneficiaban de las ventajas proporcionadas por la topografía, permitiendo la existencia de una cultura del agua desde tiempos romanos y más concretamente desde la civilización musulmana, se truncó con la inundación de aquellos espacios, poniendo en la encrucijada del abandono ante la falta de otras actividades económicas.

De igual modo, la red de comunicaciones quedó destrozada, sumiendo a algunos municipios en un aislamiento agudo que todavía permanece, al tiempo que los puestos de trabajo generados por las nuevas instalaciones fabriles fueron insuficientes para evitar la sangría demográfica que se produjo. Lo curioso del caso fue que los destinos de las gentes que tuvieron que salir eran las tierras de Valencia, donde las aguas embalsadas y los kilovatios producidos en el Valle del Cabriel crearon riqueza.

²⁰ Antonio Martorell (1878). *Visita á los ríos Júcar y Cabriel: Memoria descriptiva 1878*. Trabajo desarrollado por el arquitecto Antonio Martorell, comisionado por la Junta de Gobierno de la Acequia Real del Júcar con el fin de reconocer los aprovechamientos irregulares de agua que se realizaban en las cuencas altas de ambos ríos. 2 Ejemplares depositados en Biblioteca Valenciana, ubicada en el Monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia).

Hoy día lo que ha quedado en el paisaje, especialmente en la mitad occidental, es todo un terrazgo abandonado en el que se pueden apreciar las huellas de una intensa y tenaz actividad hortícola y frutícola en las laderas abancaladas de los enclaves próximos a los ríos y fuentes. Las zonas de prados y pastizales están siendo prácticamente reocupados por los brotes de las formaciones vegetales. Por su parte, en el extremo más septentrional, la proximidad de las tierras valencianas de la comarca de Utiel explica que en el caso de Mira nos encontremos con un continuum agrícola muy interesante ya que recibe la influencia socioeconómica de un territorio diferente al hasta aquí descrito.

10.4.2.2. Una Actividad Agrícola predominante.

Hoy por hoy, la agricultura es el medio de vida y principal riqueza de toda la zona. A pesar de sufrir numerosos vaivenes y estar envuelto en una evidente incertidumbre de futuro motivada por la política agraria europea y sus reformas, el campo sigue siendo el motor productivo de estos pueblos. Destaca la producción vitivinícola, teniendo a Iniesta, Villalpardo, Minglanilla, Venta del Moro, Requena, Villamalea y Casas Ibáñez como grandes productores de ricos y afamados vinos. El cultivo del almendro y del olivar es también significativo en toda la parte media y baja del Valle del Cabriel, junto con la siembra de cereales como la cebada, el trigo o la avena, y oleaginosas como el girasol. Por último, el cultivo de champiñón es muy importante en Iniesta, donde hay instaladas dos fábricas de conserva y enlatado del mismo. El sector apícola se ubica en Minglanilla Y La Pesquera, y también varias explotaciones de cultivos ecológicos y envasadoras de vegetales.

El sector ganadero tradicional aunque históricamente ha sido determinante en la configuración del territorio y el devenir de las comunidades locales (*Ver Apartado 9.1. Antecedentes del uso del suelo*), en la actualidad está en claro descenso ya que cada vez se reduce más el número de ganados ovinos en toda la zona.

El sector servicios, con un protagonismo importante del turismo rural está experimentando un gran auge, fundamental en el último decenio, periodo durante el cual se ha multiplicado la oferta de plazas de alojamiento en el Valle, principalmente en casas rurales y hoteles rurales. La actividad de restauración también se ha visto incrementada tanto en oferta como en calidad y en determinadas poblaciones como Enguñados se han consolidado pequeños negocios que tienen su base en el desarrollo de actividades de ocio y aventura en la naturaleza.

10.4.3. ZONAS DE CONCENTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES.

La población, al igual que diferentes características y parámetros dentro del área de estudio, varía dentro de la zona del Valle del Cabriel en función de los distintos parámetros geográficos que caracterizan aéreas claramente diferenciadas (accesibilidad-comunicaciones, fisiografía, aptitud agrícola del territorio, etc.). De manera que puede observarse una distribución de la población desigual en el territorio propuesto.

Se puede apreciar que en la parte Norte, Serranía de Cuenca (Alta, Media y Baja) y la Sierra de Albarracín, la población es escasa siguiendo un esquema tipo poblacional de demografía de montaña. La población, fundamentalmente en los municipios situados en el borde meridional de la Serranía de Cuenca, acusa problemas de desarticulación, despoblación y envejecimiento. Algunos núcleos han perdido más de la mitad de sus ocupantes desde mediados del siglo pasado, de hecho, solamente Landete, como población más habitada de esta zona (1.349 hab.), Mira (1.051 hab.) y Talayuelas (1.028 hab.) superaban el millar de habitantes en el año 2012, mientras el resto a duras penas llegaba a los quinientos empadronados.

En la zona Sur del Valle del Cabriel, tras el embalse de Contreras la situación poblacional cambia. La situación se transforma cuando el río Cabriel se adentra por tierras de la Manchuela, aquí municipios más grandes y dinámicos (Inieta 4.619 hab., Minglanilla 2.696 hab., Casas Ibáñez 4.843 hab., o Villamalea 4.164 hab.) se han visto favorecidos en los últimos años por la entrada de población inmigrante que ha contribuido a reforzar su población y su viabilidad a medio y largo plazo.

En los municipios valencianos del Cabriel, Requena (21.554 habitantes en 2012) se sitúan en una posición intermedia, de tipo semiurbano, mientras Venta del Moro (1.1.443 hab. en 2012), y Villargordo del Cabriel (651 habitantes en 2012) responden a un modelo inequívocamente rural. La primera localidad junto con su vecina Utiel tienen como origen, efectivamente, dos centros agrícolas que tradicionalmente han organizado el comercio comarcal y han albergado los más importantes servicios. Las dos se han disputado y se disputan la primacía de la altiplanicie en la que se asientan.

10.5. PRINCIPALES ASENTAMIENTOS EN LA RBVC.

10.5.1 PRINCIPALES ASENTAMIENTOS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA.

Los principales asentamientos dentro de la Reserva son Minglanilla y Landete en la provincia de Cuenca y Casas-Ibáñez y Villamalea en la provincia de Albacete; entre estos cuatro núcleos de población suman 12.441 habitantes, lo que supone el 23,32 % de los habitantes totales de la Reserva.

Fuera de los límites de la Reserva las poblaciones más importantes con parte de su término municipal dentro de la Reserva son Inieta (4.382 habitantes) en la provincia de Cuenca y Requena (20.621 habitantes) en la provincia de Valencia y Albarracín (1.049 habitantes) en la provincia de Teruel.

La ciudad principal más importante es Cuenca capital que se encuentra a 37 km de la localidad de Cañada el Hoyo en el borde occidental de la Reserva.

Tabla 13. Población de los principales asentamientos Poblacionales la RBVC

Cod_INE	Localidad	Total
16117000101	Landete	1.310
16125000101	Minglanilla	2.367
2079000103	Villamalea	4.106
2024000101	Casas-Ibáñez	4.658
		12.441

Fuente: INE. Padrón 2015 por núcleos de población. Elaboración propia.

Otras capitales de provincia que tienen influencia en la zona de estudio son Teruel, Valencia y Albacete ya que se puede considerar a su población como usuarios del "Valle del Cabriel" en lo que se refiere al turismo rural, ambiental y de aventura.

10.5.2. EL URBANISMO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA.

El desarrollo urbanístico es una de las actividades humanas que mayor deterioro ambiental genera debido especialmente a la extensión, a la gravedad y a la perdurabilidad de sus efectos. Por otro lado la urbanización de terrenos en el entorno o sobre zonas de interés histórico y arqueológico puede provocar la destrucción de bienes de interés cultural, protegidos o no, así como la alteración del paisaje

histórico de las poblaciones, con lo que se ponen en riesgo de desaparición recursos culturales y económicos de primer nivel.

El Plan de Acción de Madrid (2008) (PAM)²¹, establece en su objetivo 23 que las reservas de biosfera han de utilizarse como un mecanismo para abordar las cuestiones urbanas en un contexto regional, de manera que han de desarrollarse acciones para facilitar la integración de las áreas urbanas en las RB (Acción 23.1.).

Si bien los impactos urbanísticos en el Valle del Cabriel no son el mayor problema al que se enfrenta la reserva de la biosfera, si es cierto que en numerosas localidades se requieren determinadas actuaciones para su adecuada integración en el contexto de la RB. En el [Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel](#) se incluyen medidas específicas para abordar esta cuestión desde el punto de vista de la sostenibilidad, y teniendo como referencia las necesidades de mitigación y adaptación al cambio climático.

10.5.1.1. La Trama Urbana de los asentamientos en el Valle del Cabriel.

Los núcleos urbanos integrados en la RBVC son de escasa entidad, pues ninguno de ellos supera los 5.000 habitantes. Los más poblados se localizan en la zona sur del espacio, en la comarca de La Manchuela (Minglanilla, Casas-Ibáñez y Villamalea) mientras que el resto de municipios solamente Landete llega a los 1.000 habitantes, siendo los más poblados de la zona norte del espacio Cañete, o Mira.

Los núcleos urbanos están constituidos generalmente en un único núcleo, aunque en otra época fue muy habitual la existencia de aldeas o agrupaciones de casas dispersas en el entorno de fincas agrícolas, tal y como es el caso de Enguñados o Mira; otros siguen persistiendo en la actualidad como las aldeas de Tabaqueros y Los Cárcelos, pertenecientes al municipio de Villamalea.

Las edificaciones para el aprovechamiento agropecuario son los más frecuentes en la zona de estudio, junto a las infraestructuras para el aprovechamiento de las aguas (batanes, molinos, albercas...), muchas de ellas en estado de abandono. Otras construcciones destinadas a segunda vivienda o campamentos estivales se encuentran de forma aislada y muy puntual a lo largo de todo el espacio, así como antiguas casas forestales algunas de ellas recientemente rehabilitadas y utilizadas como albergues.

La superficie de los cascos urbanos de los municipios del Valle, suelen abarcar menos del 0,70 % de la superficie total del término, lo que subraya el carácter marcadamente rural de sus pueblos.

La mayor parte de los cascos urbanos, sobre todo en la mitad norte responden al esquema de "apiñamiento serrano" alrededor de la Plaza del pueblo donde se localiza la iglesia y el ayuntamiento. En algunos municipios sobre todo de la mitad sur, como Minglanilla o Casas Ibáñez, por los que pasaban los ejes de comunicación históricos los cascos antiguos se han ampliado en torno a las (antiguas) carreteras.

En cualquier caso se trata de tramas basadas en la poca altura de los edificios que en su mayor parte están destinados a viviendas de tipo unifamiliar con algún almacén de aperos o patio. En efecto, gran parte de los edificios tienen una vivienda familiar siendo los menos los que tienen varias viviendas y/o locales. Son por tanto edificaciones de baja altura y de fácil accesibilidad. Sin embargo en algunos de los municipios de mayor número de habitantes se ha constatado que en las dos últimas décadas se han venido construyendo edificaciones de media altura (3-4 plantas) con el consiguiente impacto paisajístico y sensación de desorden.

²¹ El Plan de Acción de Madrid (MAP) se acordó en el 3^{er} Congreso Mundial de Reservas de Biosfera celebrado en Madrid, en febrero de 2008.

En un número importante de municipios, sobre todo en los de menor número de habitantes, existen numerosas viviendas antiguas vacías de propietarios externos que, bien no venden o bien no alquilan ni rehabilitan. Este es un problema para estos municipios que se ven en la imposibilidad de aprovechar estas viviendas que suelen encontrarse cercanas al centro del casco urbano.

Las zonas periurbanas son de edificación mixta donde coexisten actividades industriales y vivienda así como servicios (talleres, bares y restaurantes, etc.) e incluso naves agrícolas o ganaderas en algunos casos. En muchas ocasiones se trata de zonas degradadas que no han resuelto la transición urbano-rural y en las que no se da ningún tipo de ordenación, soluciones de empalme ni una adecuada coexistencia de usos.

Si bien el desarrollo urbanístico no es el mayor problema que afecta al conjunto de las localidades del Valle del Cabriel, si es cierto que en numerosas poblaciones se han realizado y se continúan llevando a cabo proyectos de desarrollo urbanístico que en muchos casos suponen una expansión urbanística más o menos descontrolada, sin tener en cuenta el paisaje periurbano ni las características estéticas de los pueblos.

Por tano algunos retos que se plantean desde el punto de vista urbanístico en el Valle del Cabriel son:

- Promocionar una correcta planificación urbanística municipal teniendo como principal objetivo ocupar las viviendas vacías situadas dentro del casco urbano, con vistas de frenar la expansión urbanística descontrolada y la ocupación del suelo de manera innecesaria.
- Una correcta planificación urbanística que tenga en cuenta la transición del casco urbano al entorno periurbano, con una adecuada distribución de usos de suelo (urbano, industrial, agrícola, protegido...) debe ser un reto en materia de ordenación territorial en los próximos años.

10.5.1.2. El Paisaje Urbano en los asentamientos en el Valle del Cabriel.

Es un asunto de creciente importancia tanto hacia la calidad de vida de los residentes y el entorno social "amigable" como hacia el desarrollo del turismo. Comprende los elementos que constituyen la "imagen" del municipio y el "atractivo" del mismo.

La existencia de solares vacíos y la baja densidad de edificación unida a los antecedentes del urbanismo tradicional hacen que las nuevas tendencias en construcción impacten fuertemente en el paisaje urbano. Ello unido a la falta de reglamentaciones sobre "estilos de construcción" y una cierta permisividad en la nueva obra conduce a una imagen poco ordenada y un tanto anárquica en lo referente a estilos y acabados de edificación.

Respecto la existencia de zonas verdes, en muchos casos, la situación se muestra contradictoria: si por una parte hay superficies declaradas como tales con dimensiones suficientes como para mantener un ratio m²/habitante más que aceptable, se trata de superficies escasamente adornadas o que por su diseño requieren agua; habitualmente presentan un aspecto de sequedad y de "superficie de cemento", a lo que se añade en numerosas ocasiones la falta de mantenimiento (incluido el mobiliario y el alumbrado) y limpieza. El nivel de concienciación sobre el papel de una buena imagen urbana es bajo.

Respecto al alumbrado público se considera como desequilibrado presentando zonas con "exceso" de luz (por la ubicación de luminarias) y penumbra en la periferia del casco. Es un tema de difícil solución

pero que debe introducirse en el planeamiento urbano, dadas las connotaciones hacia el turismo y el gasto energético.

A la vista de lo anterior se plantea como un reto fundamental en la Reserva de la Biosfera promover e incentivar la conservación de la estética natural y cultural del medio urbano en los asentamientos del Valle del Cabriel.

10.5.1.3. La Ordenación Urbanística en el Valle del Cabriel.

De los 52 municipios incluidos en la Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel solamente 11 disponen de un instrumento de ordenación integral del término municipal en forma de un Plan General de ordenación urbana, que defina la estrategia de utilización del territorio y su ordenación urbanística estructural, así como la ordenación detallada del suelo urbano y, en su caso, del urbanizable de ejecución prioritaria y la ordenación del suelo rústico conforme a su régimen propio. Otros 7 municipios disponen como herramienta de planificación de un Plan de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU).

Tabla 14. Ordenación Urbanística en el Valle del Cabriel.

Norma Urbanística	Municipios	Nº de Municipios
POM (1)	Minglanilla, Graja de Iniesta, Villamalea, Casas Ibáñez	4
PDSU (2)	Cañete, Alcalá de La Vega, Yémeda, Paracuellos de la Vega, Villalpardo, Villarta, Casas de Ves	7
PGOU (3)	Venta del Moro, Caudete de las Fuentes, Requena Villalgordo del Cabriel	4
PGOU (4)	Frías de Albarracín, Albarracín, El Vallecillo	3
NNSS (5)	Talayuelas, Garaballa, Cardenete, Arguisuelas, Enguñados, Iniesta, Alborea	7
DSU (6)	Zafrilla, Salinas del Manzano, Valdemorillo de la Sierra, san Martín de Boniches, Mira, El Herrumblar, Casas de Ves, Balsa de Ves	8

(1) POM: Plan de Ordenación Municipal. Plan General de ordenación urbanística según la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha (LOTAU²²).

(2) PDSU: Plan de Delimitación de Suelo Urbano. Excepcionalmente, suplen la función propia de los Planes de Ordenación Municipal en Municipios exentos del deber de formularlos. Establecen la clasificación del suelo, en urbano y rústico; la definición de la ordenación estructural y la ordenación detallada, incluyendo el trazado pormenorizado de la trama urbana (LOTAU).

(3) PGOU: Plan General de Ordenación Urbana según la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana.

(4) PGOU: Plan General de Ordenación Urbana según la Ley de Urbanismo de Aragón²³.

(5) NNSS: Normas Subsidiarias. Los Municipios que, a la entrada en vigor de la LOTAU, no dispongan de ningún instrumento de planeamiento urbanístico, hasta que se aprueben y entren en vigor los correspondientes Planes de Delimitación de Suelo Urbano o de Ordenación Municipal, seguirán rigiéndose por las Normas Subsidiarias Provinciales.

(6) Delimitación de Suelo Urbano.

²² Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha

²³ Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.